



INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL "JOSE EUGENIO MARTINEZ"
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

NIT. 800,090,099-5
VALLEDUPAR - CESAR

RESOLUCION DE PAGO

Nº 10

POR MEDIO DEL CUAL SE AUTORIZA EL PAGO DE UNA CUENTA

EL RECTOR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO "JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ" EN USO DE FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY COMO ORDENADORA DEL GASTO DE LA INSTITUCIÓN Y CONSIDERANDO:

A. QUE: ADID JOSE FRAGOSO TORRES CON DESTINO A LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ Y SUS SEDES ANEXAS.

B. POR CONCEPTO:

ANIMACION HIDRATACION Y TRANSPORTE PARA EL GRUPO DANCISTICO CON MOTIVO DE SU PARTICIPACION EN EL MES DESFILE DE PILONERA EN EL MARCO DE LA VERSION 59 DEL FESTIVAL VALLENATO AÑO 2026 SEGÚN PROYECTO EDUCATIVO Y CULTURAL DANZA DE PILON VALLENATO COMO PROPUESTA PEDAGOGICA PARA EL FORTALECIMIENTO CREATIVO Y CORPORAL EN LOS ESTUDIANTES DEL JOSE EUGENIO MARTINEZ AÑO 2026

C. QUE SU VALOR ASCIENDE A : CUATRO MILLONES DE PESOS

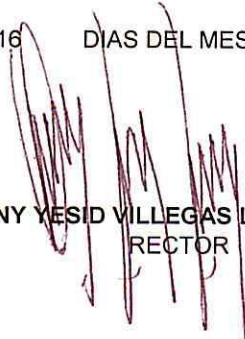
D. POR TODO LO ANTERIOR:

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: ORDENESE A LA PAGADORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICO JOSÉ EUGENIO MARTÍNEZ EL PAGO DE LA CUENTA NUMERO: 10
A FAVOR DE: ADID JOSE FRAGOSO TORRES
POR VALOR DE: CUATRO MILLONES DE PESOS

ARTICULO SEGUNDO: LA SIGUIENTE CUENTA SE IMPUTA DEL RUBRO Y CODIGO PRESUPUESTAL:
CAPACITACION BIENESTAR SOCIAL Y 1212020123

DADO EN VALLEDUPAR, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2026


RONNY YESID VILLEGAS LOZANO
RECTOR